Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

0009

000044

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION

PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, EN SU CAPITULO II OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS; EN SU ARTICULO 21 ESTABLECE "EL GASTO PARA LAS OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS SE SUJETARA, EN SU CASO, A LAS DISPOSICIONES INDICADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EN EL CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, ASI COMO A LO PREVISTO EN LA LEY DE DISICPLINA FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES"

POR LO TANTO, REMITIENDONOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS EJERCICIO FISCAL 2023, EN SU CAPITULO III "RACIONALIDAD, EFICIENCIA, ECONOMIA, TRASPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO", EN SU ARTICULO 67 INCISO A ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, SE ESTABLECE COMO MONTOS MAXIMOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LOS SIGUIENTES:

A: PÁRA OBRA PÚBLICA:

I.- MEDIANTE LA ADJUDICACION DIRECTA, HASTA POR $1,500,000.00

II.- INVITACION A CUANTO MENOS A TRES PERSONAS, POR MAS DE $1,500,001.00 Y HASTA $3,000,000.00

III.- POR MEDIO DE LICITACION PUBLICA POR MAS DE $3,000,001.00

LA OBRA DENOMINADA **"PAVIMENTACION DE LA CUARTA SECCIÓN DE LA CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS", PARA BENEFICIO DE 110 HABITANTES DE: ESTA CABECERA MUNICIPAL Y SUS LOCALIDADES** SERA EJECUTADA MEDIANTE RECURSO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 561 PARTICIPACIONES **2022**, PARA LA CUAL SE APROBARON **$835,789.72 (OCHOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N)** INCLUYENDO EL I.V.A

MONTE ESCOBEDO, ZAC A 02 DE OCTUBRE DEL 2023.

SE ACUERDA QUE DICHA OBRA SE CONTRATE MEDIANTE EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR SER MENOR A $1,500,000.00

ING. ERIC SANCHEZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. LILIA YAZMIN PINEDO BONILLA.
CONTRALORA MUNICIPAL